



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2014-2018

Contenido

| | |
|--|----|
| I. Antecedentes | 3 |
| 1. Introducción | 3 |
| 2. Marco de referencia | 5 |
| 3. Marco Jurídico | 9 |
| 4. La Universidad y las Políticas Educativas | 13 |
| 5. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo | 14 |
| II. Filosofía Institucional | 16 |
| Identidad de las Universidades Politécnicas | 16 |
| Misión..... | 17 |
| Visión 2018..... | 17 |
| Valores y principios que caracterizan nuestra institución | 17 |
| III. Diagnóstico Institucional | 18 |
| Diagnóstico por programa educativo..... | 30 |
| Análisis FODA | 38 |
| Retos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara 2014-2018 | 39 |
| IV. Ejes temáticos, objetivos y estrategias institucionales | 41 |
| 1. Cobertura, calidad y pertinencia educativa..... | 41 |
| 2. Investigación y desarrollo tecnológico. | 41 |
| 3. Vinculación..... | 42 |
| 4. Administración y gestión de calidad. | 42 |
| V. Mecanismos de seguimiento y evaluación..... | 48 |
| Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño | 52 |
| VI. Anexos | 55 |
| Bibliografía | 59 |
| Directorio..... | 60 |

I. Antecedentes

1. Introducción

El Plan Institucional de Desarrollo 2014-2018 de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG), se formuló con el propósito de obtener un instrumento que permitirá delinear con claridad la visión estratégica a mediano plazo y orientar el desarrollo Institucional.

La elaboración del Plan Institucional, se llevó a cabo bajo los lineamientos normativos de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco, basado en la guía metodológica para la integración de los Planes Institucionales de las dependencias y organismos descentralizados del poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, emitida por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Estado de Jalisco. Así mismo observa los Lineamientos Generales para elaborar el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) emitidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública.

La integración del presente documento, es el resultado de un ejercicio participativo en el que se incluyeron aportaciones de la comunidad universitaria y representantes del sector productivo. Dichas aportaciones se obtuvieron mediante la aplicación de encuestas a estudiantes, profesores y personal administrativo, así como sesiones de grupo a representantes del sector productivo. Los resultados permitieron direccionar los objetivos y acciones estratégicas para dar respuesta a las problemáticas señaladas y sobre todo contribuir a las metas y objetivos establecidos en el Plan *Nacional* de Desarrollo 2013-2018, Plan *Estatal* de Desarrollo Jalisco 2013-2033, así como los programas sectoriales y transversales en materia de educación.

La estructura del Plan Institucional se integra en cinco apartados:

- En el primero se señala el marco normativo de nuestra institución y la vinculación con las políticas de educación superior del Plan *Nacional* de Desarrollo 2013-2018 y Plan *Estatal* de Desarrollo 2013-2033, Así como los programas sectoriales.
- En el apartado dos se plasma la esencia de la identidad de las universidades politécnicas, sobre los que se sustenta el trabajo en las instituciones que forman parte de este subsistema; también se demuestra el sustento de la razón

de ser de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, nuestra visión estratégica y los valores que orientarán nuestro actuar.

- En el apartado tres, se describe la situación actual de la UPZMG, y se observan los resultados de un diagnóstico institucional, a través de un análisis FODA.
- En el cuatro se desarrolla el enfoque estratégico, las políticas, los objetivos, las líneas de acción y metas que construyen el eje central del Plan Institucional 2014-2018.
- Para concluir con el apartado cinco que describe los mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

2. Marco de referencia

Antecedentes de la Universidad

La Universidad Politécnica de Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que forma parte del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas coordinada por la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad Politécnica de Zona Metropolitana de Guadalajara fue creada el día 22 de enero del año 2004, mediante la expedición de la Ley Orgánica en el Decreto número 20449 del Congreso del Estado, publicado en el periódico oficial “El Estado de Jalisco” el día 10 de Febrero del año 2004, iniciando sus funciones en mayo de 2006, con tres programas educativos de ingeniería: Civil, Mecatrónica y Diseño Industrial, para responder a las necesidades educativas, tecnológicas y científicas de la región, del Estado y del país.

Actualmente la universidad ofrece seis carreras de nivel Licenciatura:

- Ingeniería en Mecatrónica
- Ingeniería en Civil
- Ingeniería en Diseño Industrial
- Ingeniería en Biotecnología
- Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES
- Licenciatura En Terapia Física

De acuerdo a lo establecido en Artículo 5 de la mencionada de la Ley Orgánica, la Universidad tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, conscientes del contexto nacional en lo económico, político y social;
- II. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;

- III. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten; y
- IV. Elaborar programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica de la región y el Estado.

Contexto Institucional

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UPZMG) se ubica a 4 Km del centro de la cabecera municipio de Tlajomulco de Zúñiga, perteneciente a la región centro del Estado de Jalisco y a 20 Km del periférico de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Su zona de influencia de la Universidad, determinada por el estudio de factibilidad que le dio origen, incluye los siguientes municipios: Acatlán de Juárez, El Salto, Guadalajara, Jocotepec, Juanacatlán, Poncitlán, Tala, Tlaquepaque, Zapopan, y el mismo Tlajomulco de Zúñiga.

En el Municipio, donde se ubica la Universidad Politécnica, existe una población de 416,626 mil habitantes según el Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, siendo la UPZMG la 3ra. Institución de educación superior de origen público en el municipio (ver tabla 1).

Tabla 1. Instituciones de Educación Superior en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

| Institución | Nivel y Subnivel |
|---|-----------------------------------|
| Instituto Tecnológico de Tlajomulco | Licenciatura, Maestría, Doctorado |
| Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara | Licenciatura, Técnico Superior |
| Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara | Licenciatura |

Fuente: Elaborado por la UPZMG a partir de SNIE de la SEP.

En cuanto a las instituciones de Educación Media Superior en la Zona de Influencia de la Universidad se encuentran 24 de origen público las cuales se enlistan en la tabla 2.

Tabla 2. Instituciones de Educación Media Superior en la Zona de Influencia de la UPZMG

| Municipio | Instituciones |
|-------------------|--------------------------------------|
| Acatlán de Juárez | - CONALEP No.182 |
| El Salto | - CECYTEJ No.5 |
| | - Preparatoria Regional de El Salto |
| | - Preparatoria 17 |
| Guadalajara | - Preparatoria Regional El Salto |
| | - COBAEJ No.5 |
| Jocotepec | - CONALEP No.71 |
| | - CETAC No.1 |
| Juanacatlán | - Preparatoria Regional de Jocotepec |
| Poncitlán | - CONALEP No.131 |
| | - CBTIS No.201 |

| Municipio | Instituciones |
|----------------------|--|
| Tala | - CETIS No.161 - Preparatoria Regional de Tlajomulco de Zúñiga - Preparatoria Regional de Cajititlán |
| Tlajomulco de Zúñiga | - Preparatoria Regional de Cajititlán Ext. San Agustín - CECYTEJ No.16 - CECYTEJ No.21 - CECYTEJ No.23 - COBAEJ 10 |
| Tlaquepaque | - CECYTEJ No.18 - Preparatoria 13 |
| Zapopan | - CBTIS No. 38 - CONALEP 32 - COBAEJ 2 |

Fuente: Elaborado por la UPZMG a partir SNIE de la SEP.

Se estima que la población que demandará próximamente educación superior en esta área se encuentra dentro del intervalo de edad 15-24 años. Esta población asciende a 1,384,091.00 jóvenes que representan el 19% de la población estatal en este rango de edad, en nuestra zona de influencia la población asciende a 830,338 jóvenes lo que representa el 11.3% de la población total del Estado, lo que constituye una zona con un amplio potencial de jóvenes para que realicen estudios a nivel licenciatura en la Universidad Politécnica.

3. Marco Jurídico

Dentro de los elementos normativos legales que rigen el actuar de la UPZMG, se encuentran los siguientes:

De carácter federal:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). En su artículo tercero y sexto, relativo a la educación.
- Ley General de Educación. Representa el marco legal que regula el Sistema Educativo Nacional en su conjunto, y establece los fundamentos de la educación en México.
- Ley de Coordinación de la Educación Superior. Establece los lineamientos de la administración en Educación Superior a Nivel Nacional.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Establece los objetivos y estrategias para asegurar las necesidades fundamentales para el desarrollo de la nación.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. Establece los objetivos que articulan el esfuerzo educativo, con el propósito de elevar la calidad de la educación con equidad, tomando como referente el Artículo 3o Constitucional y el contenido de la Ley General de Educación.
- Convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Estipula los compromisos de los niveles Federales y Estatal para la creación, operación y apoyos financieros con que trabajará la Universidad Politécnica Metropolitana de Guadalajara.

De carácter Estatal:

- Constitución política del Estado de Jalisco. En la que establece que el sistema educativo estatal se ajustará a los principios que establece el artículo tercero de la CPEUM.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Establece las bases para la organización, funcionamiento y control de la Administración Pública.

- Ley de Educación Pública del Estado. Regula las acciones y condiciones de la Educación Pública en Jalisco.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Garantiza el derecho a la información pública y la transparencia de la función pública.
- Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033. Establece los objetivos, políticas estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado.

A nivel institucional se cuenta con diversos documentos que regulan la operación de la UPZMG como son:

La Ley Orgánica de la Universidad de la Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, la cual marca las condiciones de operación y define su objeto, la constitución de órganos y comités que operaran en la institución.

Conforme al Artículo 6 de la mencionada Ley, la Institución fue provista de las siguientes atribuciones:

- I. Organizar su estructura administrativa de conformidad con su reglamento interno y contratar los recursos humanos necesarios para su operación de conformidad a su disponibilidad presupuestal;
- II. Adoptar la organización académica establecida por la autoridad Educativa y en su caso proponer modificaciones a la misma, a través de la Coordinación General de Universidades Politécnicas.
- III. Planear y desarrollar conjuntamente con la Autoridad Educativa, los programas de estudios que se impartirán en los grados académicos superiores que ofrezca la Universidad;
- IV. Fijar conjuntamente con la Autoridad Educativa, el calendario escolar;
- V. Planear y desarrollar programas de investigación e impulsar la actualización tecnológica y dirigirlos tanto a la comunidad universitaria, como a la población en general;

- VI. Proponer a la Autoridad Educativa las adiciones o reformas que, en su opinión, deban hacerse a los planes y programas de estudios;
- VII. Adoptar la modalidad académica conforme a los planes y programas de estudio, así como las carreras educativas que apruebe la Secretaría de Educación Pública, hasta la constitución formal del Consejo Nacional de Universidades Politécnicas;
- VIII. Administrar libremente su patrimonio con sujeción al marco legal que le impone su carácter de organismo público descentralizado;
- IX. Emitir las disposiciones necesarias, con la finalidad de hacer efectivas las atribuciones que esta ley le confiere;
- X. Establecer los procedimientos y requisitos de acreditación y certificación de estudios, los cuales deberán ser congruentes con los adoptados por la Coordinación;
- XI. Organizar actividades culturales y deportivas para la participación de la comunidad universitaria;
- XII. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos en la Universidad;
- XIII. Regular los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción, del personal académico, atendiendo las recomendaciones de la Coordinación y aquellas que proponga la Autoridad Educativa;
- XIV. Expedir certificados de estudios, títulos, grados académicos y diplomas;
- XV. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos;
- XVI. Establecer equivalencias y criterios de revalidación de estudios realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras;
- XVII. Establecer las aportaciones de cooperación y recuperación por los servicios que presta;

- XXVIII. Planear, programar y desarrollar actividades tecnológicas de investigación y de difusión;
- XIX. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la realización de actividades orientadas al desarrollo tecnológico, con un alto nivel de eficiencia y sentido social;
- XX. Celebrar convenios para la obtención de servicios de asesoría técnica y capacitación para la comunidad universitaria con instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros;
- XXI. Celebrar convenios de intercambio científico y formación complementaria de profesores e investigadores con instituciones de educación superior y centros de investigación estatales, nacionales y extranjeros;
- XXII. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero;
- XXIII. Promover la cultura científica y tecnológica; y
- XXIV. Desarrollar un sistema de seguimiento de egresados.

En consecuencia la UPZMG, cuenta con diversos reglamentos y políticas para su operación, como son:

- Reglamento Interno;
- Reglamento de Estudios;
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico;
- Reglamento de Becas de Académicos;
- Reglamento de Becas de Alumnos;
- Reglamento Estancias y Estadías;
- Reglamento de Fondo Fijo de Caja;
- Reglamento de Uso y Mantenimiento del Equipo de Cómputo.
- Políticas para el Manejo de Activo Fijo;
- Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones.

4. La Universidad y las Políticas Educativas

La educación superior ha sido viable a lo largo de los siglos y ha sido notable su capacidad para propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Debido al alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento; por esta razón, la preparación universitaria y la investigación forman parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones (Unesco, 1993).

El Plan Institucional de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara se inscribe en el proceso general de planeación estatal que se desarrolla en cumplimiento de lo establecido por la *Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios*, y se alinea a los objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos previstos en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* y el *Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2013-2033*.

En el Plan de Desarrollo Nacional, en la Meta Nacional: México con Educación de Calidad, busca garantizar un desarrollo integral de los mexicanos y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano. A través de los siguientes objetivos:

- 1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad;*
- 2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo;*
- 3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos;*
- 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud;*
- 5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.*

En lo referente Programa Sectorial de Educación 2013-2018, derivado del PND se consideran los siguientes objetivos relativos a la educación superior:

- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.*

- *Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.*
- *Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.*
- *Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.*
- *Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.*

5. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo

El Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 (PED), en su dimensión Equidad de oportunidades apartado de educación, establece como uno de los principales retos generar las condiciones que permitan a la población recibir una educación de calidad. De ahí que se despende el siguiente objetivo de desarrollo y objetivos sectoriales de educación:

16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.

161. Reducir el rezago educativo.

162. Mejorar la calidad educativa.

163. Reducir el bullying en los planteles educativos.

164. Reducir las desigualdades regionales en la educación superior.

En este sentido, el Plan Institucional de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara como actor transformador de la sociedad y en contribución a las expectativas de las políticas de educación, se vincula con las políticas de educación (nacional y estatal) y a los programas sectoriales estatales.

En consecuencia, en la tabla 1: se señalan los objetivos y estrategias de los Programas Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 (PDE), a los que el presente Plan Institucional contribuirá a su cumplimiento.

Tabla 1
Objetivos y Estrategias de los Programas Sectoriales del PED

| Ordenamiento Legal | Atribución | Programa Sectorial | Objetivo | Estrategia |
|--|---|---|---|--|
| Ley orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara | XIII. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos en la Universidad. | Educación | O1. Reducir el porcentaje de la población en rezago educativo. | E1.3 Aplicar acciones de acompañamiento para alumnos en riesgo de reprobación. |
| | VI. Proponer a la autoridad educativa las adiciones o reformas que, en su opinión, deban hacerse a los planes y programas de estudios. | | O2. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. | E2.1 Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza aprendizaje. E2.5 Crear programas de estudios pertinentes a la demanda del mercado laboral. |
| | XIX. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la realización de actividades orientadas al desarrollo tecnológico, con un alto nivel de eficiencia y sentido social | Innovación, Ciencia y Tecnología | O1. Vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos. | E1.2 Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado. |
| | XXIII. Promover la cultura científica y tecnológica | | O2. Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico. | E2.2 Impulsar y articular un ecosistema de innovación a través del desarrollo de emprendimiento tecnológico, científico y social. |
| | XI. Organizar actividades culturales y deportivas para la participación de la comunidad universitaria | Cultura | O3. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura como parte de la formación integral de los jaliscienses. | E3.4. Desarrollar programas conjuntos con las instancias educativas para la sensibilización, cercamiento y creación de nuevos públicos. |
| | Deporte | O3. Mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física. | E3.1. Fortalecer la educación física en todos los niveles educativos. | |

Fuente: Elaborado por la UPZMG a partir de los Programas Sectoriales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

II. Filosofía Institucional

Identidad de las Universidades Politécnicas

El subsistema de Universidades Politécnicas se crea en México con la premisa de ofrecer opciones de educación superior pertinentes a las exigencias de la sociedad actual y adecuada a las características y necesidades de desarrollo del país. Las universidades que integran este subsistema se agrupan en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), organismo que depende de la Subsecretaría de Educación Superior (SES), de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Estas instituciones de educación superior se rigen como opciones viables de formación para los profesionistas del presente y del futuro.

Las Universidades Politécnicas presentan características que las distinguen de las demás IES que existen en el país, entre las que se destacan:

En lo académico, los planes y programas de estudio están diseñados teniendo como base las competencias pertinentes y necesarias en la sociedad actual y futura.

En la investigación, se orientan a la investigación aplicada enfatizando en la asimilación, transferencia y mejora de tecnologías existentes, en estrecha colaboración con el sector productivo y social de la región.

Para realizar estas funciones, este grupo de universidades tiene como prioridad conformar cuerpos académicos de calidad, con profesores de tiempo completo (con un nivel mínimo de maestría), que puedan integrarse en cuerpos académicos para generar buenos resultados en investigación y asesorías al sector productivo; y profesores de asignatura, con reconocida experiencia profesional, en el sector productivo y en la docencia.

La intención es que el nivel de formación y la experiencia de los maestros se reflejen en sus actividades de docencia, en programas de tutorías, en el diseño y ejecución de proyectos de investigación y asesorías en beneficio del sector productivo y social de su entorno.

Misión

Somos una Institución de educación superior que satisface las necesidades educativas incluyentes al formar profesionistas competitivos, con valores, conocimientos y prácticas en el área científica y tecnológica; a través de la educación integral basada en un modelo educativo por competencias, incluyente, social, ético e innovador con el uso de las tic's. Desarrollamos e impulsamos la investigación e innovación tecnológica y vinculamos las actividades académicas, sociales, culturales y artísticas impulsando el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad, a través del respeto a la diversidad cultural, honrando los principios de justicia social, género y convivencia democrática.

Visión 2018

La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, líder en la formación integral de profesionistas en áreas tecnológicas, con una comunidad universitaria incluyente y con una sociedad satisfecha con nuestros servicios; con programas académicos operando el Modelo de Educación Basada en Competencias, reconocidos por su calidad; con docentes insertos en el sector productivo, desarrollando formas innovadoras de producción y socialización del conocimiento.

Coadyuvamos en el desarrollo del mejor centro de investigación y desarrollo tecnológico e innovación, vinculado a las cámaras industriales y operamos una unidad funcional del emprendurismo e incubación, fortaleciendo el área de investigación, educación continua y posgrados. Con un Sistema de Gestión de Calidad ISO, certificado, transparente, eficiente, y comprometido con el desarrollo humano, el desarrollo sustentable y la mejora continua.

Valores y principios que caracterizan nuestra institución

- ▶ **COMPROMISO:** Asumir el deber más allá de las obligaciones.
- ▶ **HONESTIDAD:** Actuar con rectitud e integridad.
- ▶ **RESPECTO:** Aceptar y reconocer la diversidad ideológica, cultural y humana.
- ▶ **RESPONSABILIDAD:** Asumir y cumplir con convicción nuestras obligaciones.
- ▶ **JUSTICIA:** Dar a cada quien lo que le corresponde.
- ▶ **CONGRUENCIA:** coherencia entre lo que se dice y se hace.

III. Diagnóstico Institucional

Oferta académica.

En los últimos años la universidad ha mostrado un crecimiento de la oferta académica, pasando de tres a seis Programas Académicos; cuatro de Ingeniería y dos de licenciatura (véase tabla 3) con una duración de 10 cuatrimestres y con un modelo basado en competencias.

A principios de año 2014, las Ingenierías en Mecatrónica, Civil y Diseño Industrial fueron evaluadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), quedaron dictaminados en el Nivel II con sus correspondientes recomendaciones de las cuales ya se cuenta con el plan para atender cada uno de los puntos observados. Estas carreras representan el 55% de matrícula atendida. El resto de los Programas Educativos, serán considerados como evaluables a partir del 2016, cuando tenga la primera generación de egresados. A partir de ahí, se formalizarán las gestiones para solicitar la evaluación CIEES.

Tabla 3. Programas Académicos de la UPZMG

| Carrera | Año de creación | Reconocimiento CIEES |
|---|-----------------|----------------------|
| Ingeniería en Mecatrónica | 2006 | Nivel II |
| Ingeniería en Civil | 2006 | Nivel II |
| Ingeniería en Diseño Industrial | 2006 | Nivel II |
| Ingeniería en Biotecnología | 2011 | ---- |
| Licenciatura en Administración y Gestión de PyMES | 2011 | ---- |
| Licenciatura En Terapia Física | 2012 | ---- |

Fuente: Estadística Institucional de la UPZMG.

Actualmente la UPZMG, no cuenta con programas de posgrado, sin embargo, con base en la nueva planeación institucional se contempla desarrollar un proyecto de posgrado pertinente a las necesidades de la región, que cuenten con los requerimientos mínimos, que garantice el éxito académico y sea capaz de aplicar y generar nuevos conocimientos claramente vinculados a las necesidades de la universidad y de los distintos sectores de la región.

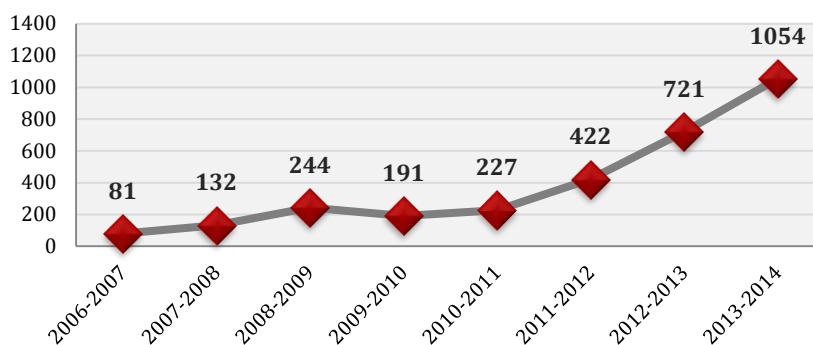
Matrícula.

Desde el inicio de sus operaciones, la Universidad ha mostrado una evolución constante en la matrícula escolar (véase figura 1), actualmente brinda el servicio educativo a 1,054 alumnos (Ciclo Escolar 2013-2014), aproximadamente el 95% proviene de la Zona Metropolitana de Guadalajara, de los cuales el 55% pertenece al

municipio de Tlajomulco de Zúñiga y el 5% restante corresponde a otros municipios del estado de Jalisco.

En lo referente al género del alumnado, el 40% pertenece al sexo femenino y el 60% al masculino con una edad promedio de 22 años.

Gráfico 1. Evolución de la matrícula 2006-2013



Fuente: Estadística Institucional de la UPZMG.

La licenciatura en Terapia Física ha sido la más demandada (véase la tabla 4) desde su creación. La atención educativa de este programa atiende al 83% de los estudiantes en el turno matutino y el 27% en el turno vespertino.

Tabla 4. La matrícula histórica de Nuevo Ingreso

| Carrera | Ciclo Escolar | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------------|------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|------------|
| | 2005-2006 | 2006-2007 | 2007-2008 | 2008-2009 | 2009-2010 | 2010-2011 | 2011-2012 | 2012-2013 | 2013-2014 |
| Ing. en Mecatrónica | 10 | 50 | 62 | 96 | 41 | 35 | 68 | 61 | 113 |
| Ing. Civil | 2 | 36 | 23 | 67 | 62 | 37 | 79 | 102 | 94 |
| Ing. en Diseño Industrial | 3 | 20 | 20 | 27 | 23 | 20 | 39 | 65 | 69 |
| Ing. en Biotecnología | - | - | - | - | - | - | 19 | 30 | 32 |
| Lic. Admón. y Gestión de Pymes | - | - | - | - | - | - | 15 | 34 | 61 |
| Lic. en Terapia Física | - | - | - | - | - | - | - | 118 | 162 |
| Total | 15 | 106 | 105 | 190 | 126 | 92 | 220 | 410 | 531 |

Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Con la finalidad de contribuir con la permanencia de los alumnos de escasos recursos, se promueven las becas entre el alumnado. En el ciclo escolar 2013-2014, el 35% del total de la matrícula fueron beneficiados por el Programa Nacional de Becas para la

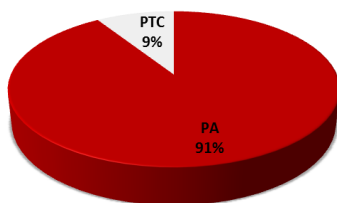
Educación Superior (PRONABES), de los cuales el 59% fueron hombres y el 41% mujeres.

En cuanto a la normativa para el ingreso a la UPZMG, actualmente la institución cuenta con un procedimiento de nuevo ingreso, mediante la aplicación de examen CENEVAL EXAN II, sin embargo, no se tiene bien definido el proceso de selección de aspirantes a ingresar a la universidad. Falta actualización de normatividad.

Capacidad Académica.

La plantilla académica la universidad cuenta con 99 docentes de los cuales 9 son Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 90 Profesores de Asignatura (PA), lo que representa tan solo un 9% de PTC (ver figura 2). EL 30% de la plantilla docente son mujeres y 70% son hombres. La edad promedio de los profesores es de 36 años.

Figura 2. Relación de PTC-PA



Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Para el ingreso de los profesores se aplica el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), el cual rige las diferentes actividades y las competencias relacionadas con los procedimientos académicos y administrativos del ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico de la Universidad.

La formación mínima de los PTC es de maestría (Ver tabla 5), dos de ellos cuentan con perfil deseable reconocidos por el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). El 100% de los PTC realizan acciones de vinculación y tareas tutoriales. Su labor permite generar alianzas de colaboración, formación e innovación con sectores productivos y empresas, lo anterior a fin de muestran su eficacia en la disminución de las bajas de índole académico y el aumento en la eficiencia terminal. Respecto a la matrícula se tiene un indicador de 117 alumnos por PTC.

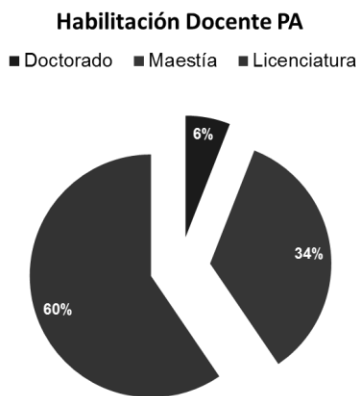
Tabla 5. Profesores de tiempo completo

| Grado académico | PTC | % |
|-----------------|-----|------|
| Doctorado | 2 | 33% |
| Maestría | 7 | 67% |
| Licenciatura | 0 | 0% |
| Total | 9 | 100% |

Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Los profesores de asignatura representan un prometedor potencial de excelencia académica. Dos de ellos cuentan con el grado de doctor miembros SNI reconocidos por CONACYT; ocho están inscritos en programas de maestría y dos en el nivel de doctorado. El resto cuenta con grado de Licenciatura (Ver gráfico 3).

Gráfico 3. Habilitación Docente PA



Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Es necesario fortalecer los cuerpos académicos y elevar los indicadores relacionados con los PTC inscritos en el Sistema Nacional de Investigación (SNI). De igual forma, se requiere implementar acciones para favorecer el porcentaje de PTC con perfil deseable reconocido por el PROMEP.

El desempeño académico se evalúa de manera cuatrimestral, considerando los siguientes rubros: Presencia frente al grupo, cumplimiento del programa de estudios, productos de trabajo de investigación, desarrollo tecnológico, participación en cursos, seminarios, talleres y conferencias, y elaboración de material didáctico.

Modelo Educativo de la UPZMG.

Las características que distingue a nuestro modelo académico son los planes y programas de estudio diseñados con base en competencias, el contar con programas

de investigación aplicada con énfasis en la asimilación, transferencia y mejora de las tecnologías existentes. La propuesta pedagógica propone un aprendizaje a través de situaciones reales y orientadas a la investigación y al desarrollo tecnológico, procura además una estrecha colaboración con los sectores productivos público y social de la región.

El modelo permite la conclusión de estudios a nivel licenciatura en 3 años 4 meses, con cursos cuatrimestral divididos en tres ciclos de formación que admiten salidas laterales. El mapa curricular propone la formación en estancias y estadías en el sector productivo lo que garantiza a nuestros alumnos situaciones de aprendizaje en contextos reales del sector productivo de su especialidad.

Es importante resaltar que los seis PE tiene integradas seis materias curriculares relacionas con el desarrollo humano, las cuales se ubican en los primeros ciclos de formación y contribuyen a la formación integral del estudiante. Además se cuenta con un programa de enseñanza de idiomas como parte del plan de estudios.

La Universidad cuenta con un programa institucional de asesoría académica, como complemento al proceso de enseñanza-aprendizaje, para todos los alumnos que requieran de este apoyo en alguna asignatura o proyecto. El Sistema Institucional de Tutorías, tiene como objetivo general coadyuvar a disminuir los índices de deserción y en consecuencia elevar la eficiencia terminal, tratar de disminuir los índices de reprobación estudiantil (al elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a la promoción del desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes), mediante la utilización de estrategias de atención personalizada que complementen las actividades docentes habituales. En la tabla 3 se muestra el índice histórico de deserción y reprobación institucional de los últimos tres años.

Tabla 6. Índice de deserción y reprobación de la UPZMG

| Ciclo escolar | Índice de deserción (%) | Índice de reprobación (%) |
|---------------|-------------------------|---------------------------|
| 2011 - 2012 | 23.93 | 17.01 |
| 2012 - 2013 | 7.20 | 15.83 |
| 2013 - 2014 | 6.07 | 26.50 |

Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

La universidad cuenta con un programa de seguimiento de egresados cuyo objetivo es conocer la actividad que los egresados desarrollan, evaluar su actividad con relación a su preparación académica, así como mantener el vínculo Universidad-Egresado para orientar la toma de decisiones institucionales en torno a la creación de renovadas

opciones educativas. Dicho programa inició actividades en mayo de 2012, sin embargo no se ha consolidado en su totalidad, por lo que se requiere fortalecer.

Actualmente la universidad cuenta con tan solo 199 egresados, de las carreras de Ing. civil, Diseño industrial y Mecatrónica. El 22% de los egresados corresponde al sexo femenino y el 78% al masculino. (Ver tabla 7). De acuerdo con las encuestas aplicadas a los egresados 8 de cada 10 egresados se han colocado en el campo laboral de acuerdo a su perfil laboral.

Tabla 7. **Egresados por programa educativo**

| Programa Educativo | Mujeres | Hombres | Total |
|---------------------------|---------|---------|-------|
| Ing. en Mecatrónica | 6 | 72 | 78 |
| Ing. Civil | 19 | 66 | 85 |
| Ing. en Diseño Industrial | 19 | 17 | 36 |
| Total | 44 | 155 | 199 |

Fuente: Estadística institucional de la UPZMG.

Como parte de la misión de la UPZMG, que es el desarrollo integral del estudiante, se ofrecen actividades culturales, deportivas y de desarrollo humano, como son: taller de ajedrez, video club, taller de música y danza; participaciones del equipo de futbol varonil en los Juegos Interpol técnicos, donde se ha logrado, el tercer lugar nacional en 2012, campeonato regional en 2013 y cuarto lugar nacional en el 2014. Localmente el equipo de futbol varonil del PE de Ingeniería Civil ha participado en 2012 y 2013 en los juegos organizados por el consejo Interuniversitario de la industria de la construcción obteniendo el primer lugar el primer año y el tercero en el segundo.

Líneas de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

La Universidad tiene registrados ante PROMEP, ahora PRODEP dos cuerpos académicos (CA) en formación:

CA-1 Innovación en el Diseño de Productos y Procesos Sustentables.

Proyecto de diseño de prototipos de calzado de alto valor agregado, el cual tuvo como propuesta de valor, la utilización de desechos plásticos para la elaboración de la plataforma y tacones de una colección de calzado para dama para la empresa B2+B and Shoes S.A. de C.V.

CA-2 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Proyecto de investigación en marcha relacionado directamente al desarrollo sustentable, denominado "Diagnóstico de la calidad del agua y del ecosistema lagunar de Cajititlán, Tlajomulco, Jalisco".

Vinculación.

En cuanto a la vinculación, la fuente principal de la universidad han sido los programas de estancias, estadías y servicio social (con la evaluación y participación de las empresas y a través de convenios que indican la pertinencia de las competencias adquiridas y que pone en contacto con el objeto de trabajo del mercado al estudiante).

Consejo social de Vinculación.

El consejo social de la UPZMG se encuentra en restructuración. Sin embargo se han establecido comités de pertinencia de los programas educativos que ya cuentan con egresados, estos nos vinculan directamente con el sector productivo y actualmente tenemos una reunión anual con los mismos vinculando los proyectos de los alumnos a las empresas.

Vinculación con el extranjero.

La vinculación con el extranjero de manera institucional es incipiente y se limita al apoyo de alumnos a obtener becas. Durante el 2014 se contempla el envío de profesores y alumnos a estudiar inglés a países angloparlantes mediante convocatorias del gobierno federal. Dos PTC han solicitado ante PROMEP apoyo para realizar estancias cortas en el extranjero.

Actualmente en el estudio prospectivo a nivel internacional para identificar los centros de investigación afines a las líneas de investigación con los cuales se pueda interactuar para el establecimiento de convenios de colaboración con sus respectivos beneficios. Esta es un área de oportunidad que la UPZMG deberá reforzar.

Se ha realizado vinculación y convenios con los colegios profesionales y las cámaras de los sectores del consejo de la moda, de la construcción, los colegios de Ingenieros civiles y de Diseñadores industriales y con el Consejo de la Moda. Estos convenios vinculados con la industria tienen como objeto brindar servicios de asesorías técnicas y elaboración de prototipos.

Es importante mencionar que a partir del convenio de colaboración que la Universidad mantiene con el consejo de la moda, se ha podido dar seguimiento a la conformación de los laboratorios textiles del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación de Jalisco, asociación civil que tiene su instalaciones asentadas en la Universidad y es en donde a corto plazo se podrán llevar a cabo diversas prácticas para la caracterización técnica de textiles relacionada con el contenido de la especialidad del sector vestido para los cuales se realizan estudios de factibilidad. Se contempla implementar estrategias similares en los otros programas educativos de la

UPZMG, a partir de las líneas de investigación de los cuerpos académicos y las observaciones emitidas por los comités de pertinencia.

Actualmente se tienen vigentes 31 convenios con instituciones, empresas y organizaciones con fines de realizar estadías, colocación laboral de egresados, beneficios para trabajadores de la universidad, investigación conjunta, visitas industriales y para movilidad estudiantil.

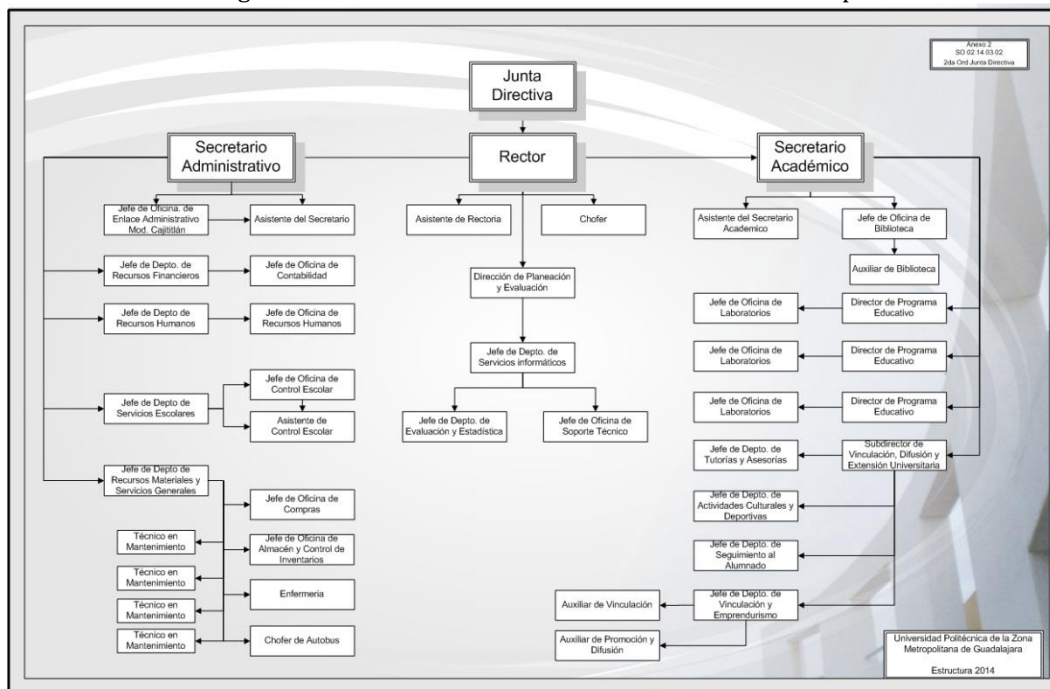
Estructura organizacional.

La Universidad cuenta con una estructura integrada por 143 integrantes entre personal administrativo y personal docente. Donde el 44% son mujeres y el 66% son hombres. La edad promedio oscila entre los 30 y 44 años.

Reconociendo la importancia del tema y de que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Como institución generador de cambio en las personas, para contribuir a eliminar estereotipos y construir equidad de género como un valor para transmitir. La Universidad, realiza trabajos al interior para conseguir la certificación en el modelo de equidad de género (MEG), es por ello que se contempla como un proyecto integral, ya que, no se puede promocionar que las alumnas, maestras y personal administrativo accedan a mejores condiciones laborales si desde la base no se interactúa con la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La estructura organizacional administrativa de la Universidad está integrada por 8 directivos (un Rector, dos secretarios; cuatro directores; un subdirector; nueve jefes de departamento) y 36 administrativos. Esta estructura es aprobada por la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno de la Universidad conformado por autoridades federales, estatales, representantes del sector productivo, representantes del alumnado y profesorado de la institución (ver gráfico 4).

Gráfico 4. Estructura orgánica de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara



Fuente: Secretaría Administrativa UPZMG.

Recursos Financieros.

Nuestra universidad, al igual que el resto de las instituciones de educación pública superior, su presupuesto se integra por tres componentes: subsidio federal, subsidio estatal (apoyo solidario al 50%) y recursos propios, derivados de la prestación de servicios educativos principalmente, la tabla 8 se muestra la evolución del presupuesto de la Universidad en los últimos cuatro años.

Tabla 8. **Financiamiento ordinario de la UPZMG**

| Año | Federal | Estatal | Ingresos Propios | Total |
|------|-----------------|-----------------|------------------|-----------------|
| 2011 | \$11,278,132.00 | \$11,278,132.00 | \$1,703,160.00 | \$24,259,424.00 |
| 2012 | \$11,550,000.00 | \$11,540,700.00 | \$2,576,535.00 | \$25,667,235.00 |
| 2013 | \$12,087,000.00 | \$12,087,000.00 | \$3,999,315.00 | \$28,173,315.00 |
| 2014 | \$13,718,000.00 | \$13,718,000.00 | \$5,589,318.00 | \$31,394,411.00 |

Fuente: Departamento de Recursos Financieros UPZMG.

La universidad cuenta con un módulo en Cajititlán, el cual no cuenta con presupuesto para operación, se atiende con recursos de asignación ordinarios asignados a partir del 2012. Los dos módulos son atendidos con el presupuesto que se asigna a la Universidad.

Adicionalmente, la Universidad postula por fondos extraordinarios a través de proyectos, como son, los Fondos para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa de Educación Superior (FADOES), Programa de Fortalecimiento de la Calidad en las Instituciones Educativas (PROFOCIE) antes PIFI, Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEPE).

Tabla 9. **Financiamiento Extraordinario de la UPZMG**

| Año | FADOES | PROFOCIE | PROMEPE | Total |
|------|--------|----------|---------|-------|
| 2011 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 2012 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 2013 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 2014 | \$ | \$ | \$ | \$ |

Fuente: Departamento de Recursos Financieros UPZMG.

Infraestructura.

La Universidad se sitúa en un terreno suburbano de 20 Hectáreas, conformadas por dos edificios de docencia (UDI y UDII), un edificio de talleres y laboratorios (LTI), una cancha de básquetbol y obra exterior como andadores y luminaria.

En el UDI, se encuentran ubicadas las oficinas administrativas, biblioteca, el área de Emprendurismo, la carrera de Ing. Civil, los laboratorios de cómputo que comparten los cuatro programas educativos que se imparten en el campus principal. En el edificio UDII, se ubican las carreras de Ing. Mecatrónica, Ing. de Diseño Industrial, Lic. Terapia Física, el área de Vinculación, Enfermería y dos laboratorios de cómputo. En el edificio de almacén se encuentra adaptado provisionalmente para la prestación del servicio de la cafetería para la atención de la comunidad universitaria. Este campus cuenta con una capacidad para atender a 2,460 alumnos, actualmente el porcentaje de ocupación es del 42.8%.

En la extensión en Cajititlán, se atienden las carreras de Ingeniería en Biotecnología y Lic. en Administración y Gestión de Pymes, cuenta con un laboratorio de cómputo, biblioteca provisional, canchas de usos múltiples para las disciplinas, así como cuatro laboratorios de análisis instrumental, análisis física general y orgánica, microbiología y biología molecular, este módulo da servicio a las carreras de Lic. en Administración y Gestión de PyMES y Biotecnología, este módulo atiende actualmente a 135 alumnos y su capacidad instalada es para atender a un total de 630 alumnos, lo que representa el 17%.

La universidad cuenta con un plan maestro de crecimiento de infraestructura que prevé la construcción de diversas instalaciones para ofrecer un servicio educativo de excelencia para una comunidad académica de hasta 5,000 alumnos.

Tecnologías de información y comunicación.

En cuanto a la infraestructura de la conectividad institucional y sistemas de información, actualmente se cuenta con 6MB simétricos, donde las tecnologías de la información dan servicio a los alumnos y administrativos. Para la optimización de la conectividad en el plantel principal es necesario reestructurar la red interna, la adquisición y actualización de equipo de seguridad informática y de equipo de red.

El módulo de Cajititlán, no cuenta con el equipamiento para instalación de un SITE informático, para la correcta administración de los servicios de conectividad, sino que ésta, se realiza a través de una empresa que proporciona el servicio con el equipo de un modem de red y telefónico que proporciona el proveedor para brindar el servicio de Internet y telefonía.

La UPZMG cuenta con 121 computadoras dedicadas a los alumnos todas con acceso a internet, lo que representa 8.7 estudiantes por computadora. Las computadoras son compartidas por todos los PE que oferta la institución.

En cuanto al acervo bibliográfico, la Universidad cuenta con 2, 2,83 volúmenes, lo que representa 2.1 volúmenes por alumno.

Sistema de Información.

Desde sus inicios la Universidad, genera su información relacionada con los registros académicos de manera manual, no se contaba con un sistema de información que operara de modo eficiente y sistemático, fue a partir del 2014, que se llevaron a cabo las gestiones y acciones para el desarrollo de una sistema diseñado para el modelo educativo de la Universidad.

El sistema de información contempla los módulos de: admisión, inscripción, reinscripción, programación académica, recursos humanos (contratación docente), contabilidad (apartado de recursos propios). El sistema de información integral de control escolar, se encuentra en la etapa de su desarrollo. Este sistema apoyará la administración escolar para contar con procesos y sistemas que la permitan mantener actualizados los registros de los alumnos, así como ofrecer servicios adecuados,

oportunos y eficientes, tanto para los alumnos como para órganos personales y colegiados que requieran información para tomar decisiones.

Sistema de Gestión de Calidad.

Actualmente la Institución cuenta con tres procesos certificados ante la norma ISO 9001:2008, los cuales son: gestión de recursos, enseñanza-aprendizaje y vinculación, debido a que son los procesos principales, estos a su vez abarcan los de apoyo y de operación del sistema de gestión de calidad. Cada año se llevará a cabo una auditoría de seguimiento para verificar el cumplimiento de los criterios establecidos por esta normatividad. Se tiene contemplado la posibilidad de certificar a la Universidad ante la norma ISO 14001:2004 y El Modelo de Equidad de Género (MEG) al 2018.

Transparencia y rendición de cuentas.

El uso de los recursos en la universidad es totalmente transparente, debido a que el ejercicio del gasto se realiza, en primer lugar bajo los capítulos, partidas de gastos y techos financieros aprobados por la Junta Directiva. Los recursos se distribuyen de acuerdo con la programación y necesidades de los proyectos definidos. Adicionalmente, cada cuatro meses se presenta para análisis y, en su caso, aprobación de la Junta Directiva, el estado del ejercicio del presupuesto y los estados financieros correspondientes. Estos mismos documentos son auditados por la contraloría estatal, el congreso del Estado y auditores externos.

En materia de transparencia de la información, la Universidad se sujeta a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. La institución cuenta con un portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se actualiza de manera mensual la información fundamental. En la última evaluación de la publicación de información fundamental efectuada por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), la universidad obtuvo 90.99 de 100 puntos, logrando un aumento de 50 puntos con respecto a la última evaluación.

Normatividad.

La normatividad actual que rige la operación de la universidad cuenta con 11 documentos, entre la Ley Orgánica, reglamentos internos y procedimientos administrativos. Los cuales requieren actualización para la mejora continua.

Diagnóstico por programa educativo.

Ingeniería Civil.

El programa de estudio de Ingeniería Civil, toma vital importancia debido al desarrollo en infraestructura que se ha obtenido en los últimos años en el estado de Jalisco, los egresados de esta carrera contribuirán en la aplicación de la tecnología adecuada y moderna para aprovechar los recursos naturales y humanos en la realización de obras e infraestructura civil, que permitan un desarrollo armónico de los centros urbanos y rurales que demande el Municipio y el Estado.

Los documentos que acreditan el programa educativo son los siguientes: matriz de campos profesionales, matriz de suficiencias, mapa curricular, plan de estudios y perfiles de ingreso y egreso, están validados por la Coordinación Universidades Politécnicas (CUP) y han sido registrados en la Dirección General de Profesiones.

En materia de investigación, se tiene registrado un Cuerpo Académico en Formación con la línea de generación y aplicación del conocimiento denominada: Desarrollo Sustentable.

Actualmente se tienen dos proyectos en desarrollo:

- 1) “Ordenamiento Urbano y Territorial visto desde el manejo de cuencas a través de un Sistema de Información Geográfica (SIG) en la Cuenca de la Laguna Cajititlán”.
- 2) “Diagnóstico de la calidad del agua y del ecosistema lagunar de Cajititlán, Tlajomulco, Jalisco”.

El programa de Ingeniería Civil cuenta con dos convenios con las instituciones gremiales más importantes de Jalisco en materia de construcción. Su impacto se describe a continuación:

Con el Colegio de Ingenieros Civiles del estado de Jalisco. Este convenio ha permitido lo siguiente:

- La participación de los docentes de la UPZMG como jurados en el premio distinción CICEJ.
- Contacto con sus agremiados para que los alumnos realicen estancias y estadías.

- Recepción de información semanal sobre eventos en el Colegio para su difusión con a la comunidad universitaria y participación en los mismos.

Con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción delegación Jalisco. Este convenio ha favorecido lo siguiente:

- Un asiento en el Consejo Interuniversitario de la industria de la Construcción, con lo cual se intercambian experiencias en la educación superior con otras instituciones educativas de Jalisco.
- Participación de los alumnos en la Construxpo de manera gratuita.
- Participación de los alumnos en el Reto de diseño.
- Participación de docente y alumnos en el evento anual Interuniversitario de la industria de la construcción.

Con estos convenios el PE de Ingeniería Civil ha tenido un mayor acercamiento con el sector productivo de la industria de la Construcción.

El PE cuenta con tres profesores de tiempo completo. Todos los PTC cuentan con posgrado, uno con Maestría y dos con Doctorado. Uno de los tres PTC tiene perfil PROMEP. El PE cuenta con un CAEF registrado.

Ingeniería Mecatrónica.

La carrera ha demostrado haber sido un gran acierto en la zona de influencia de la UPZMG; en la actualidad, se ha triplicado la oferta del mismo programa, en instituciones públicas y privadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara. En el año de 2006 solo tres instituciones de la zona de influencia de la UPZMG, ofrecían la carrera (CETI, TEC de Monterrey e ITESO). Hoy al menos otras seis universidades la ofrecen (UTZMG, dos del campus de UVM, UAG, Panamericana, UNIVA, más otras en el estado). Tomado de la Estadística educativa SEJ 2012; portales de universidades privadas. Las primeras generaciones en un inicio afectaron un poco la matrícula de esta Universidad, pero a la fecha se ha vuelto a consolidar, al incrementarse de manera significativa el ingreso de alumnos.

Los documentos que acreditan el programa educativo, campos de acción, matriz de suficiencias, mapa curricular, plan de estudios y perfiles de ingreso y egreso, están validados por la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) y han sido registrados en la Dirección General de Profesiones. El plan de estudio de la carrera se homólogo en el año de 2010 a nivel nacional. El modelo tiene como prioridad la formación integral del estudiante, esto se ha plasmado en el desarrollo de seis

asignaturas del área de desarrollo humano. De manera adicional se tiene apoyo de áreas de cultura y deporte.

La vinculación con los sectores educativo, productivo y social es determinante en el crecimiento del programa educativo, se establece en el modelo como parte importante; la vinculación con los sectores social y productivo de la Universidad se ha incrementado, ya que se cuenta con seis convenios particulares, se realizan estancias y estadías en al menos treinta empresas diferentes, una empresa trabajando dentro de las instalaciones y con la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías (CANIETI), el Consejo Aeroespacial de Jalisco (CAJ). Logrando beneficios para alumnos, profesores y para la propia carrera.

En estos últimos se tienen logros importantes, como ser co-organizadores del Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Aeroespacial (CICYTA Jalisco 2013 y actualmente 2014). Un asiento en el Consejo Aeroespacial de Jalisco (CAJ). Al momento se tiene constituido el consejo de pertinencia funcionando parcialmente pues no hay actualización de planes en este año; a saber que la Universidad tiene constituidos el de Participación Social, el de Calidad y el de Vinculación con el Sector Productivo.

Se cuenta con una plantilla académica de un total de 26 profesores de los cuales uno de ellos es de tiempo completo y el resto de asignatura, de los que más del 50% cuentan con estudios de maestría. La carrera no cuenta con cuerpos académicos registrados, esto es el reflejo de la falta de profesores de tiempo completo.

Se cuenta con una planeación prospectiva de un programa de formación docente, que servirá de base para establecer un Programa Integral de Formación y Actualización Docente; en el año 2013 se logró un 100% de profesores actualizados o formados de manera interna o externa a la Universidad, se espera que en el año 2014 el 100% del personal académico reciban capacitación y/o actualización de por lo menos 40 horas por año, en la UPZMG.

Ingeniería en Diseño Industrial.

Los documentos que acreditan el programa educativo, han sido validados por la CUP. En relación a la pertinencia del PE, se llevó a cabo un análisis del Programa estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco para identificar con base a las plataformas tecnológicas prioritarias la que tiene mayor incidencia en el PE, siendo la de salud - medicina, moda y diseño, plataformas en las cuales se pretende hacer más énfasis

sobre las competencias que los alumnos adquieran. Así mismo, en relación al plan nacional de desarrollo, el PE se basa en fortalecer el contenido del pilar de competitividad y desarrollo industrial en el que a través de los proyectos académicos que se generan en las asignaturas, se realicen proyectos como iniciativas de emprendurismo para la generación de empresas por parte de los alumnos.

Respecto al estudio de seguimiento de egresados y empleadores, a partir de las diferentes encuestas efectuadas, ha quedado de manifiesto la pertinencia de los contenidos del PE ya que tanto los egresados como los empleadores han mostrado satisfacción por las competencias adquiridas y mostradas en el desenvolvimiento industrial. Importante mencionar que sólo existen dos generaciones de egresados con el nuevo plan de estudios, el cual a partir de las reuniones que se han tenido con el sector empresarial, se ha visto buena aceptación de los contenidos y competencias de los egresados.

A partir de las iniciativas de generación de proyectos productivos para el beneficio de la industria que el PE ha realizado, los alumnos se han visto beneficiados mediante la asistencia a las empresas para la solución de problemáticas reales, experiencias prácticas que han ayudado a la adquisición de conocimientos técnicos prácticos, metodologías aplicables, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y valores que requerirán en su desempeño una vez insertos en el sector productivo, actividades que han fortalecido las competencias profesionales del alumnado los cuales han sido reconocidos por parte de las empresas quienes han visto en los alumnos a posibles profesionistas para su planta laboral, actividad que ha demostrado además de la pertinencia, la vigencia de las competencias adquiridas en el proceso de enseñanza aprendizaje durante la formación integral del estudiante.

A partir de la estrecha vinculación que se mantiene con el Consejo de la Moda que conforman la Cámara Nacional de la Industria de Vestido, la Cámara de la Industria del calzado de Jalisco, la Cámara de Joyería de Jalisco, así como la Cámara textil de Occidente, se ha podido mantener un conocimiento de la situación que acontece en torno a la competitividad de ésta industria, información que ha permitido orientar estratégicamente las líneas de investigación del CA innovación en el diseño de productos y procesos sustentables para aumentar el impacto de los resultados de los proyectos de investigación que se generen. El CA cuenta con dos líneas de investigación las cuales pretenden dar solución a las necesidades de generación de productos para la rehabilitación corporal, productos generados a partir de la integración de equipos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales mediante la conformación de redes de investigación que se han formado para tal efecto.

Con la finalidad de potencializar los esfuerzos de vinculación de la universidad, se está promoviendo el desarrollo de un proyecto de vinculación abierta cuyo finalidad será la de facilitar al sector empresarial de una base de datos de recursos técnico, tecnológicos y humanos para aumentar la competitividad e impacto mediante la vinculación empresarial efectiva, proyecto que dará pie a la conformación de una plataforma que concentre todos los recursos estratégicos de las IES del Estado con miras a potencializar los esfuerzos de vinculación que actualmente se tienen.

Es importante mencionar que como actividades estratégicas para la pertinencia de los programas de investigación, se están realizando jornadas de sensibilización Universidad – Empresa en las que tienen como objetivo identificar áreas de oportunidad para la generación de proyectos vinculados para la mejora competitiva de ambas instituciones.

Se cuenta con un total de quince profesores de los cuales dos son de tiempo completo y trece de asignatura; siete de ellos con estudios de maestría. Todos los PTC cuentan con posgrado, uno de ellos tiene perfil PROMEP y el otro recibe apoyo de PROMEP para alcanzar el perfil deseable, hay un programa de capacitación docente.

Ingeniería en Biotecnología.

El PE de Ingeniería en Biotecnología, es de vital importancia para la UPZMG, debido al desarrollo agropecuario, tecnológico e industrial del estado de Jalisco; los egresados de esta carrera contribuirán en la aplicación de la tecnología pertinente, moderna y de punta para aprovechar los recursos naturales, económicos y humanos en el desarrollo de la industria biotecnológica de las áreas farmacéutica, de bebida, alimentos, agropecuaria, ambiental y bioenergías, que permitan un desarrollo armónico de los centros urbanos y rurales que demandan el Municipio y el Estado.

El PE aún no tiene egresados, pero se han establecido relaciones con empresas particulares e instituciones públicas donde los estudiantes han realizado prácticas y estancias que nos ha permitido evaluar nuestra pertinencia, nos han hecho comentarios y observaciones sobre el buen nivel académico y el desempeño de sus capacidades y han tenido buena aceptación y potencialmente ofertas de trabajo futuro.

En materia de investigación, se tiene registrado un Cuerpo Académico en Formación en conjunto con profesores de Ing. Civil y Biotecnología, el cual se ha registrado y reconocido ante PROMEP con el nombre: Medio ambiente y Desarrollo Sustentable, con dos proyectos de investigación en desarrollo registrados.

La colaboración con las organizaciones civiles Red de Cajititlán y la Red de Alternativas Sustentables Agropecuarias (RASA), nos ha permitido lo siguiente:

- Un lugar en las reuniones con representación de la UPZMG, con lo cual se intercambian experiencias en materia de ecotécnicas y agricultura orgánica y con otras instituciones educativas de Jalisco.
- Participación de los alumnos en las reuniones de intercambio de semillas criollas de manera gratuita.
- Participación de los alumnos en apoyo a proyectos de investigación y como prospectos a posgrado.
- Participación de docentes y alumnos en el evento anual Interinstitucional organizado por la UPZMG y Red Cajititlán.

Con empresas del ramo nos ha permitido, familiarizarnos con las necesidades del sector, participar en estancias y en proyectos de colaboración e investigación futuros. Con estos convenios se ha logrado un mayor acercamiento con el sector productivo y social.

El PE cuenta con solo un profesor de tiempo completo con grado de doctor en ciencias. Cuatro de los PA cuentan con posgrado, (dos maestrías y dos doctorado en biotecnología, una de ellos es candidato al SNI). Con esta planta de profesores se ha desarrollado y mantenido un buen nivel académico. Los estudiantes desde al inicio se les invita a participar en actividades y proyectos del área, y en las asignaturas del segundo ciclo en adelante se les evalúa con proyectos finales. El PE cuenta con un CAEF. Las principales limitantes que han impedido la evolución más favorable de estos indicadores ha sido la falta de plazas de profesores de tiempo completo, la falta de equipamiento básico, del primer ciclo y la adquisición de muy poco del segundo y tercer ciclo, así como la falta de apoyos para implementar los diferentes proyectos de trabajo en campo y de investigación.

Licenciatura en Administración y Gestión de PyMEs.

Desde el inicio, la carrera ha sido un acierto, al ayudar a diversificar la oferta educativa en la zona de influencia de la Universidad; los programas iniciales son de carácter tecnológico y en la actualidad hacía falta ofertar a los aspirantes de la región, opciones de formación en otras áreas. La característica de las Universidades Politécnicas (UUPP) es en general, la formación en áreas técnicas, y la vocación de esta

no difiere de ese espíritu, pero va aparejado de englobar un servicio a la sociedad en cualquier área de especialidad.

El programa cuenta con un trabajo académico realizado por el grupo de diseño curricular, de donde parten los documentos que acreditan el programa educativo, campos de acción, matriz de suficiencias, mapa curricular, plan de estudios y perfiles de ingreso y egreso; los anteriores al igual que en las demás carreras, están validados por la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) y el registro se encuentra en trámite. El plan de estudio de la carrera se homologó en el año 2010 a nivel nacional. En materia de investigación, sigue siendo una oportunidad de mejora en la carrera, ya que esta actividad se limita, ya que solo se cuenta con un profesor de tiempo completo (PTC) el que si realiza la actividad de manera parcial; sin embargo, este año 2014 se estructurara un plan para el desarrollo de estas líneas en la carrera.

La vinculación con los sectores social y productivo de la Universidad se está iniciando, ya que estos dos y medio años de trabajo, se han enfocado en el establecimiento de la carrera y la conformación de una planta base para el programa educativo; se cuenta con algunos convenios particulares, se realizan estancias y estadías en al menos diez empresas diferentes y en este año de 2014 se pretende formar su comité de pertinencia.

De los últimos trabajos se tienen logros importantes, como haber sido invitados a participar en el Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Aeroespacial (CICYTA Jalisco 2013), del que la carrera de Ingeniería Mecatrónica es co-organizadora.

Se cuenta con un total de ocho profesores con el perfil adecuado a la carrera, de los cuales uno de ellos es de tiempo completo y el resto de asignatura, de ellos el 60% cuentan con maestría. El PTC cuenta también con posgrado y es apoyado como incorporación por el PROMEP, hizo trámite para obtener el perfil deseable (PROMEP) en el año de 2014, del que espera sea aceptado; se está realizando un programa de formación docente, y que servirá de base para establecer un Programa Integral de Formación y Actualización Docente, similar en todas las carreras.

El PE no cuenta por el momento con cuerpos académicos registrados, esto es por lo reciente de la carrera y por la falta de profesores de tiempo completo, pero el actual PTC trabaja con el cuerpo académico de la carrera de Diseño Industrial. El siguiente año y con un PTC mas, se buscara tener un CA.

Licenciatura en Terapia Física.

Los documentos que acreditan el programa educativo, campos de acción, matriz de suficiencias, mapa curricular, plan de estudios y perfiles de ingreso y egreso, están validados por la Coordinación Universidades Politécnicas (CUP) y están en proceso de su validación por CIFRHS para su posterior registro en la Dirección General de Profesiones. Los planes de estudio del PE se homologaron con todas las universidades politécnicas del país en el año 2013. Durante este año y el que sigue se tiene contemplado evaluar el modelo con el plan de estudios mediante comités de pertinencia, conformados por profesionales del área de los sectores inherentes al programa como el sector salud, educativo, social, deportivo, del resultado de esta evaluación se marcarán nuevas líneas para la siguiente actualización de los programas y planes de estudio, focalizando a las necesidades planteadas por dichos comités.

La vinculación con los sectores sociales y de salud no ha sido muy productiva y se contempla para este año formalizar convenios con a las menos seis instituciones que permita a los estudiantes efectuar prácticas y aplicación de conocimientos y desarrollo de investigación aplicada. En el programa de Lic. Terapia Física, se han establecido vínculos con instituciones como el CRIT, DIF ,clínica 180 del IMSS, la Cruz Verde de Tlajomulco y la asociación de Residentes de Ajijic, para formar un comité de pertinencia que nos vinculan directamente con el sector Social y de la Salud . Se trata de vincular aquellos proyectos que las empresas e instituciones lo permitan de forma que los alumnos junto con los docentes conformen un equipo de trabajo asignados a la institución, buscando integrar el modelo dual, y la interacción del alumno en su aprendizaje con el objeto de su trabajo profesional.

Se tiene un total de 16 profesores de los cuales uno de ellos es de tiempo completo y el resto de asignatura, de los cuales dos tienen maestría en su área y tres el doctorado en ciencias con uno de ellos reconocido SNI.

La PTC cuenta con posgrado, y recibe apoyo de PRODEP para alcanzar el perfil deseable. Se estableció un Programa Integral de Formación y Actualización Docente, el principal problema que ha impedido la evolución favorable del programa ha sido la falta de plazas de profesores de tiempo completo. Y un programa de incentivos a los docentes, así como los salarios bajos para profesionales que tienen alta demanda y tienen un pago por hora muy superior al sueldo de la universidad. Por la naturaleza de la carrera de Lic. En Terapia Física se requiere que el alumno ponga en práctica sus conocimientos, por eso se ha solicitado la construcción de una clínica, que servirá además para otorgar servicio a la comunidad.

Análisis FODA

A continuación se presenta un la relación de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a partir del análisis del diagnóstico y los talleres de planeación realizados en el marco de la integración del presente documento:

Fortalezas

1. Crecimiento constante de la matrícula de primer ingreso.
2. Modelo educativo basado en competencias.
3. Vinculación eficiente de Estancias y estadías.
4. Programa de Tutorías y asesorías.
5. Programa de enseñanza de idiomas como parte del plan de estudios.
6. Titulación directa.
7. Aulas didácticas suficientes para atender la demanda que atiende la universidad.
8. Evaluación docente.
9. Procesos certificados bajo la Norma de Calidad ISO 9001:2008.
10. Participación activa en los Programas Nacionales de Fortalecimiento, consolidación y mejoramiento de la educación superior, como PROFOCIE y PROMEP.
11. Dos Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) registrados y reconocidos.
12. Los proyectos obedecen a una demanda social, fomentados por la organización “Salvemos el Lago de Cajititlán”.

Oportunidades

1. Posicionamiento de la universidad entre los demandantes de educación superior.
2. Fondos extraordinarios de Programas Nacionales de Fortalecimiento, consolidación y mejoramiento de la educación superior que apoyan los procesos de formación académica.
3. Posibilidad de intercambio entre las IES, para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje.
4. Confianza del Sector productivo en los servicios educativos de la Universidad Politécnica de la ZMG.

Debilidades

1. Insuficiente e ineficiente promoción de los programas educativos.
2. La asignación de presupuesto irregular que no cubre lo necesario para el crecimiento que se pretende.

3. A pesar de la difusión de la Misión, Visión y Normatividad de la UPZMG, se ha detectado que parte de la comunidad universitaria no la conoce en su totalidad y que los diversos sectores sociales, público y privado conocen poco la Misión, Visión y Modelo Educativo, por lo que tienen una apreciación poco clara de los programas innovadores y actuales que ofrece la UPZMG.
4. Se requiere fortalecer la participación de los PTC en la formación y consolidación de CA y aumentar así los recursos que se reciban del PROMEP.
5. No se cuenta con flexibilidad en el programa de estudios.
6. Faltan algunos equipamientos en los laboratorios.
7. No se han ofertado cursos de educación continua.
8. Es insuficiente el número de PTC por alumno.
9. Servicio de internet insuficiente.
10. Maestros de Tiempo Completo y presupuesto insuficientes, para producir material didáctico y/o generar investigación educativa.
11. No se han obtenido recursos externos por venta de servicios.
12. Falta de Infraestructura deportiva.
13. Escasa investigación y nivel de consolidación de los actuales cuerpos académicos.
14. Programa de seguimiento de egresados deficiente.
15. Escaso material biblio-hemerográfico de las carreras ofertadas.

Amenazas

1. Bajo posicionamiento de la Universidad y de los Programas Educativos.
2. Consolidación lenta de los Cuerpos académicos.
3. Alumnos de nuevo ingreso con deficiencias académicas, lo que impacta en su buen desempeño académico en la Universidad.
4. Nuevas políticas para la asignación de recursos destinados a la operación de la Universidad.
5. Falta de personal especializado, interesado en colaborar con los cuerpos académicos.

Retos de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara 2014-2018

Como resultado del diagnóstico estratégico realizado, la universidad identifica los siguientes retos derivados de los problemas detectados, los cuales se describen a continuación:

- Incrementar la cobertura de los programas educativos.
- Mejorar la calidad y alcanzar la acreditación de los programas educativos por los organismos correspondientes.
- Promover la vinculación con los sectores sociales y productivos de la región.
- Elevar la competitividad y la capacidad académica.
- Generar investigación aplicada enfocada a las necesidades de la región e Impulsar programas de posgrado pertinentes.
- Mejorar la formación integral y atención a los estudiantes de la UPZMG.

IV. Ejes temáticos, objetivos y estrategias institucionales

En este capítulo se establecen los objetivos y estrategias del presente plan institucional, tendientes a concretar los compromisos que han sido establecidos en las políticas de educación superior (nacional y estatal), y los programas sectoriales y transversales que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Así como en los retos del subsistema de Universidades Politécnicas en el marco del Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

La visión estratégica de la universidad se centra en cuatro ejes estratégicos, los cuales entrelazan la misión y visión institucional con los objetivos sustantivos de la Universidad planteados en las políticas de educación superior nacional y estatal. Así como los objetivos de tipo adjetivo encaminados a mejorar la efectividad de la operación de la Universidad, considerando las políticas transversales de Ajuste normativo, Gobierno electrónico, transparencia y rendición de cuentas del Programa Sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo de Jalisco.

Estos ejes serán la base que orientara nuestros programas, proyectos y actividades institucionales.

1. Cobertura, calidad y pertinencia educativa.

La calidad y pertinencia educativa son factores que contribuyen al reconocimiento social de la universidad por lo que esta debe atender a todas las dimensiones formativas de los estudiantes, de acuerdo al modelo educativo basado en competencias.

El compromiso de la universidad es desarrollar estrategias de intervención para atender las dimensiones formativas de los estudiantes y garantizar su inserción plena en el ámbito social, laboral, cultural y ambiental. Además la calidad educativa debe considerar los aspectos sustantivos como la evaluación y acreditación de programas educativos; el mejoramiento de los indicadores de la habilitación docente, y la capacitación y evaluación de los docentes.

2. Investigación y desarrollo tecnológico.

Es una de las actividades sustantivas de las instituciones de educación superior. Es un aspecto estratégico del subsistema de universidades politécnica; pero además, es una actividad que requiere impulso en Jalisco y México.

Con líneas de investigación definidas, se proveerá la participación de los PTC's en proyectos de investigación con énfasis en la transferencia tecnológica, el reconocimiento de los PTC's por el sistema nacional de investigadores, la formación y consolidación de cuerpos académicos, la participación de los PTC's en redes investigación nacional e internacional.

3. Vinculación.

La vinculación de las instituciones de educación superior y particularmente de las Universidades politécnicas con los sectores productivos está adquiriendo cada vez mayor importancia, por lo que fortalecer y actualizar los procesos que ayuden a adaptarse con rapidez a los cambios que está experimentando el mundo actual y los retos que plantea la globalización. En este sentido la vinculación será el eje rector para la UPZMG que impulsará la docencia y la investigación.

Todo lo que la universidad realice debe estar acorde con las condiciones actuales, debe existir una apertura de la universidad hacia la sociedad, hacia la empresa para que exista una retroalimentación benéfica y funcional. Los programas educativos, la educación continua, el seguimiento de egresados, estadías y las estancias, los programas de posgrado y la investigación; todo ello requiere de una estratégica vinculación con el entorno. La vinculación con todos los sectores sociales permite sustentar la pertinencia de los programas educativos, promover la investigación y concretar proyectos de asesoría técnica a diferentes empresas.

4. Administración y gestión de calidad.

La administración y gestión sustenta la calidad de las funciones sustantivas y de compromiso con el medio ambiente, enmarca una serie de proyectos, y actividades necesarias para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica, la gestión de recursos para la operación de la universidad, la vinculación, la búsqueda de la calidad y pertinencia de los programas educativos y los servicios integrales a los estudiantes.

En esta administración la UPZMG se obliga a desarrollar estrategias para asegurar los recursos que requiere la universidad para su operación, consolidar el sistema integral de información administrativa, continuar con el desarrollo de infraestructura física y tecnológica, mejorar las instalaciones del campus y promover el desarrollo del personal administrativo técnico y de apoyo docente. Enfatizar en la consolidación de

los procesos de planeación y evaluación institucional y la actualización necesaria en la normatividad así como garantizar una gestión clara y transparente.

Objetivos y estrategias institucionales.

Tabla 10. **Objetivos y estrategias.**

| I. Cobertura, calidad y pertinencia educativa. | |
|---|---|
| Objetivo | Estrategias |
| 1. Incrementar la cobertura de los demandantes de educación superior de la Zona de Influencia. | <p>1.1. Incrementar las acciones de promoción de la oferta educativa de la UPZMG en los diferentes bachilleratos existentes en la Zona de Influencia.</p> <p>1.2 Reingeniería de nuestros instrumentos de difusión y comunicación institucional.</p> <p>1.3 Desarrollar un programa de imagen y posicionamiento de la UPZMG a través de una visión de mercadotecnia integral.</p> |
| 2. Incrementar la competitividad de los programas educativos. | <p>2.1. Incrementar las acciones de promoción de la oferta educativa.</p> <p>2.2. Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores.</p> <p>2.3. Asegurar que los programas educativos cuenten con estándares de calidad.</p> <p>2.4 Fortalecer la pertinencia de los programas educativos mediante actualizaciones curriculares.</p> <p>2.5 Participar con el sector productivo para dar pertinencia a los programas educativos.</p> <p>2.6 Fortalecer el programa de seguimiento de egresados como mecanismo de evaluación y retroalimentación académica.</p> |
| 3. Elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo. | <p>3.1 Mejorar los mecanismos para identificar y atender oportunamente a los estudiantes en mayor riesgo de abandono escolar.</p> <p>3.2 Fortalecer los programas de apoyo a estudiantes con el propósito de elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo.</p> |
| 4. Impulsar la formación integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares. | <p>4.1. Fomentar la activación física, el deporte, las artes y la calidad de vida entre la comunidad universitaria.</p> <p>4.2. Impulsar una cultura de emprendimiento en la comunidad universitaria.</p> <p>4.3. Cultivar los valores de la igualdad, inclusión, tolerancia y conservación del medio ambiente.</p> <p>4.4 Intensificar las acciones de desarrollo de habilidades para el manejo de un segundo idioma.</p> |
| 5. Fortalecer los procesos de habilitación docente y mejoramiento del profesorado. | <p>5.1. Contratar personal académico con nivel de posgrado y preferencia de perfil deseable PRODEP y/o SNI.</p> <p>5.2. Impulsar la formación docente.</p> <p>5.3. Incentivar la participación como ponentes en congresos nacionales e internacionales.</p> |

II. Investigación y desarrollo tecnológico.

| Objetivo | Estrategias |
|---------------------------------------|---|
| 6. Fortalecer los cuerpos académicos. | <p>6.1. Impulsar la colaboración científica en redes nacionales e internacionales</p> <p>6.2. Incrementar la pertinencia de los proyectos de investigación de los PTC.</p> <p>6.3. Promover el ingreso de los PTC al Sistema Nacional de Investigadores.</p> <p>6.4. Impulsar a los estudiantes a que participen en programas y proyectos de investigación.</p> <p>6.5. Diseñar e impulsar la creación de un posgrado.</p> <p>6.6. Impulsar la transferencia tecnológica.</p> |

III. Vinculación estratégica.

| Objetivo | Estrategias |
|---|--|
| 7. Fortalecer la vinculación estratégica de la Universidad. | <p>7.1 Impulsar el fortalecimiento de colaboración científica con el sector productivo y social.</p> <p>7.2 Ampliar los servicios de asesoría, consultoría y capacitación empresarial.</p> <p>7.3 Apoyar la incubación de empresas y gestión de recursos financieros.</p> <p>7.4 Ampliar convenios de colaboración para estancias y estadías de los estudiantes.</p> <p>7.5 Implementar un modelo de educación dual.</p> |

IV. Administración y gestión de calidad

| Objetivo | Estrategias |
|--|---|
| 8. Actualizar el marco normativo interno | <p>8.1 Desarrollar la propuesta de adenda y adecuación de la Ley orgánica de la Universidad.</p> <p>8.2 Actualizar, y atender observaciones al reglamento interno.</p> <p>8.3 Complementar e implementar y aprobar el estatuto de las condiciones generales de trabajo.</p> <p>8.4 Actualizar y aplicar los Reglamentos internos.</p> <p>8.5 Actualizar los manuales de operación y organización.</p> |
| 9. Fortalecer el Sistema Institucional de Evaluación, Acreditación y Certificación de calidad. | <p>9.1 Mantener y actualizar la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008.</p> <p>9.2 Implementar un Sistema de Gestión Medio Ambiental a través de la norma ISO 14001:2004.</p> <p>9.3 Consolidar el proceso de evaluación institucional.</p> |

9.4 Fortalecer los programas de prevención y protección civil.

9.5 Optimizar y transparentar el ejercicio de los recursos financieros.

9.6 Consolidar el Sistema de Integral de Información (SII) y la conectividad institucional.

Políticas Institucionales

Para el logro de los objetivos institucionales propuestos, y en consonancia con las principales Políticas enunciadas por el Gobierno del Estado en el Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco 2033, la comunidad de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara ha fijado las siguientes Políticas Institucionales:

- Calidad e innovación en la prestación de los servicios educativos.
- Orden, disciplina y mejora continua en la administración.
- Honestidad, racionalidad y austeridad en el ejercicio del gasto.
- Acción y formación con apego a valores humanos universales.
- Transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

V. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Los mecanismos de seguimiento y evaluación al desempeño institucional, serán a través de los órganos colegiados y unipersonales de la Universidad como son: La H. Junta Directiva, autoridad máxima de la Universidad; el Rector, auxiliado de los secretarios: Académico y administrativo; los Directores de carrera y directores o jefes de departamento. Instancias que darán seguimiento a los indicadores propuestos en el presente documento y a las metodologías propuestas por los marcos normativos federal, estatal y sectorial.

Tabla. 11. Relación de indicadores para los objetivos.

| Objetivo | Nombre del indicador |
|---|---|
| 1. Incrementar la cobertura de los demandantes de educación superior de la Zona de Influencia. | Crecimiento en la atención a la demanda en el primer cuatrimestre |
| 2. Incrementar la competitividad de los programas educativos. | Porcentaje de Programas Educativos de nivel 1 CIEES. |
| 3. Elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo | Índice de eficiencia terminal |
| 4. Impulsar la formación integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares. | Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares. |
| 5. Fortalecer los procesos de habilitación docente y mejoramiento del profesorado. | Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable registrado en PRODEP. |
| 6. Fortalecer los cuerpos académicos. | Porcentaje de Cuerpos Académicos en formación o consolidación. |
| 7. Fortalecer la vinculación estratégica de la Universidad. | Tasa de crecimiento anual de convenios de vinculación estratégica. |
| 8. Actualizar el marco normativo interno. | Porcentaje de actualización de la normatividad. |
| 9. Fortalecer el Sistema Institucional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad. | Promedio del nivel de cumplimiento de publicación de información fundamental de la Institución. |
| | Número de procesos certificados por las normas ISO. |

Tabla 12. Descripción de los indicadores de desempeño.

| Nombre del indicador | Descripción | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Fuente de información | Frecuencia de actualización |
|---|--|--|------------------|--|-----------------------------|
| Crecimiento en la atención a la demanda en el primer cuatrimestre | Mide el porcentaje de crecimiento anual de la matrícula del primer ingreso | $(\text{Matrícula inscrita en el ciclo actual} - \text{Matrícula inscrita en el ciclo anterior}) / \text{Matrícula anterior} * 100$ | Porcentaje | Departamento de Servicios Escolares | Anual |
| Porcentaje de Programas Educativos de nivel 1 CIEES. | Mide el avance de las acciones orientadas a asegurar que los programas educativos cumplan con los parámetros de calidad. | $\text{Número de Programas Educativos acreditados} / \text{Número total de programas evaluados} * 100$ | Porcentaje | Secretaría académica. | Anual |
| Índice de eficiencia terminal | Mide el nivel de aprovechamiento académico y de recursos humanos y materiales en el proceso formativo de una generación | $\text{Total de alumnos de una generación que egresaron en el periodo establecido} / \text{Total de alumnos que ingresaron en la misma} * 100$ | Porcentaje | Departamento de Servicios Escolares | Anual |
| Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares. | Mide el nivel de impacto de las actividades extracurriculares entre la población estudiantil. | $\text{Número de alumnos que participan en actividades extracurriculares} / \text{Matrícula total inscrita} * 100$ | Porcentaje | Departamento de actividades culturales y deportivas. | Anual |
| Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable registrado en PRODEP. | Mide el nivel de habilitación de la planta docente de tiempo completo. | $\text{Número de PTC con perfil deseable registrado en PRODEP} / \text{Número total de PTC} * 100$ | Porcentaje | Secretaría académica. | Anual |
| Porcentaje de Cuerpos Académicos en formación o consolidación. | Mide la capacidad académica. | Porcentaje de cuerpo académicos existentes en formación o consolidación. | Porcentaje | Secretaría académica. | Anual |

| Nombre del indicador | Descripción | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Fuente de información | Frecuencia de actualización |
|---|--|--|------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Tasa de crecimiento anual de convenios de vinculación estratégica. | Mide el grado de crecimiento anual de la capacidad de gestión que tendrá la Universidad con los sectores productivos en miras de lograr beneficios mutuos. | $\frac{\text{Número de convenios de vinculación en el año } n+1}{\text{número de convenios de vinculación en el año } n} - 1) * 100$ | Tasa | Subdirección de vinculación. | Anual |
| Porcentaje de actualización de la normatividad institucional | Mide el avance de actualización de la normatividad institucional. | $\frac{\text{Número de documentos normativos actualizados}}{\text{número total de documentos propuestos para actualización}}$ | Porcentaje | Secretaría Administrativa | Anual |
| Promedio del nivel de cumplimiento de publicación de información fundamental de la Institución. | Mide el nivel de cumplimiento de publicación de la información fundamental de la institución, medida a través de la evaluación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI). | Promedio obtenido | Promedio | Unidad de transparencia | Anual |
| Número de procesos certificados por las normas ISO. | Mide el número de procesos descritos y documentados de acuerdo con la norma ISO. | Número de procesos | Valor | Comité de Calidad | Anual |

2 de 2

Tabla 13. Metas para los indicadores de los objetivos.

| Objetivo | Indicador | Línea base (2013) | Meta 2014 | Meta 2015 | Meta 2016 | Meta 2017 | Meta 2018 |
|---|---|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| 1. Incrementar la cobertura de los demandantes de educación superior de la Zona de Influencia. | Tasa de crecimiento en la atención a la demanda en el primer cuatrimestre | 1,054 alumnos | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% |
| 2. Incrementar la competitividad de los programas educativos. | Porcentaje de Programas Educativos de nivel 1 CIEES. | 0% | 0% | 0% | 50% | 66% | 83% |
| 3. Elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo | Índice de eficiencia terminal | 46% | 60% | 62% | 63% | 64% | 65% |
| 4. Impulsar la formación integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares. | Porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares. | 10% | 20% | 50% | 60% | 70% | 80% |
| 5. Fortalecer los procesos de habilitación docente y mejoramiento del profesorado. | Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable registrado en PRODEP. | 22% | 45% | 70% | 80% | 85% | 90% |
| 6. Porcentaje de Cuerpos Académicos (CA) en formación o consolidación. | Número de CA en nivel de formación. | 0 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| | Número de CA consolidados. | 0 | 0 | 0 | 2 | 2 | 2 |
| 7. Fortalecer la vinculación estratégica de la Universidad. | Tasa de crecimiento anual de convenios de vinculación estratégica. | 31 Convenios | 10% | 10% | 10% | 10% | 10% |
| 8. Actualizar el marco normativo interno. | Porcentaje de actualización de la normatividad institucional | 8 Documentos | 12.5% | 50% | 100% | 100% | 100% |
| 9. Fortalecer el Sistema Institucional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad. | Promedio del nivel de cumplimiento de publicación de información fundamental de la Institución. | 40 | 80 | 90 | 100 | 100 | 100 |
| | Número de procesos certificados por las normas ISO. | 0 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |

Proyectos y Acciones de mejoramiento del desempeño

A continuación se da una breve descripción de los principales proyectos y acciones que se ejecutarán para cumplir con los objetivos del presente plan institucional.

| Objetivo | Proyectos y Acciones de mejoramiento | Periodo de ejecución | | | | |
|---|--|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| 1. Incrementar la cobertura de los demandantes de educación superior de la zona de influencia. | Fortalecer el programa de promoción de los programas de estudio impartidos en la Universidad. | X | X | X | X | X |
| | Desarrollar un programa de imagen y posicionamiento de la UPZMG a través de una visión de mercadotecnia integral con el propósito de impulsar y consolidar el crecimiento y liderazgo de la UPZMG. | | X | X | | |
| 2. Incrementar la competitividad de los programas educativos. | Establecer los comités de pertinencia en cada programa educativo. | | X | | | |
| | Actualizar los contenidos y el desarrollo curricular de los planes y programas de estudios en función a las necesidades del sector empleador. | | | X | | |
| | Realizar adecuaciones que permitan que los programas educativos sean flexibles. | | X | X | | |
| | Elaborar planes de desarrollo para cada programa educativo con el objetivo principal de lograr su certificación. | | X | | | |
| | Atender y solventar en lo posible las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores a los programas evaluados. | X | X | X | | |
| 3. Elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo | Fortalecer los programas de apoyo a estudiantes con el propósito de elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo. | | X | X | X | X |
| | Fortalecer las modalidades de becas y otros estímulos dirigidos a favorecer la retención de los jóvenes en riesgo. | | X | X | X | X |
| | Promover cursos de regularización para el idioma inglés para alumnos de bajo perfil. | | X | X | X | X |
| | Consolidar el programa de tutorías y asesorías a lo largo de la trayectoria escolar de los estudiantes. | | | X | X | X |
| 4. Impulsar la formación integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares. | Establecer programas para que los estudiantes tengan un mayor acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas | X | X | X | X | X |
| | Promover y difundir el arte y la cultura como un recurso formativo privilegiado para impulsar la educación integral. | X | X | X | X | X |
| | Fortalecer los programas de prevención a la salud y protección civil. | X | X | X | X | X |
| | Implementar un programa de inducción de los estudiantes de nuevo ingreso | | X | X | X | X |
| | Actualizar el reglamento de procesos de titulación. | | X | | | |

| Objetivo | Proyectos y Acciones de mejoramiento | Periodo de ejecución | | | | |
|--|---|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| 5. Fortalecer los procesos de habilitación docente y mejoramiento del profesorado. | Establecer un programa de habilitación docente en el uso de las TIC's y dominio del idioma inglés. | | X | | | |
| | Promover la participación del personal docente como ponente en conferencias, congresos, seminarios, encuentros científicos y publicación de artículos de divulgación científica y tecnología. | X | X | X | X | X |
| | Garantizar la mejora continua del desempeño docente en el proceso de enseñanza aprendizaje. | X | X | X | X | X |
| 6. Porcentaje de Cuerpos Académicos (CA) en formación o consolidación. | Ofertar programas de posgrado pertinentes de acuerdo a los estudios de demanda del sector empleador. | | X | | | |
| | Impulsar la formación y consolidación de los cuerpos académicos por áreas de conocimiento. | X | X | X | X | X |
| | Promover líneas de investigación y proyectos que contribuyan al desarrollo de la región. | X | X | X | X | X |
| 7. Fortalecer la vinculación estratégica de la Universidad. | Fortalecer la vinculación con los distintos sectores productivos y de servicios. | X | X | X | X | X |
| | Consolidar el programa de emprendurismo e incubación de empresas | | X | | | |
| | Fortalecer el programa de seguimiento de egresados. | | X | | | |
| | Establecer el programa de movilidad y el intercambio académico. | | X | X | X | X |
| | Implementar del modelo de educación dual. | | X | X | X | X |
| | Realizar eventos que fomente la cultura emprendedora en tres áreas del conocimiento acorde a los PE e involucre instancias gubernamentales que impacten en el desarrollo social y empresarial de la zona de influencia de la UPZMG fomentando así el emprendurismo. | X | X | X | X | X |
| 8. Actualizar el marco normativo interno. | Desarrollar la propuesta de adenda y adecuación de la Ley orgánica de la Universidad. | | X | | | |
| | Actualizar, y atender observaciones al reglamento interno. | X | | | | |
| | Complementar e implementar y aprobar el estatuto de las condiciones generales de trabajo. | | X | | | |
| | Actualizar y aplicar el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPA). | | X | | | |
| | Reglamentar el ingreso, la promoción y proceso de nombramiento del personal de confianza y administrativo. | | X | | | |
| | Actualizar el reglamento de procesos de titulación. | | X | | | |
| | Actualizar el reglamento de estudios. | | X | | | |
| Actualizar los manuales de operación y organización. | | X | | | | |

| Objetivo | Proyectos y Acciones de mejoramiento | Periodo de ejecución | | | | |
|---|---|----------------------|------|------|------|------|
| | | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 |
| 9. Fortalecer el Sistema Institucional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad. | Consolidar el Sistema Integral de Información para la oportuna toma de decisiones y rendición de cuentas. | | | X | | |
| | Transparentar el ejercicio de los recursos financieros a través de la página de transparencia. | X | X | X | X | X |
| | Mantener y actualizar la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008. | | X | | | |
| | Implementar un Sistema de Gestión Medio Ambiental a través de la norma ISO 14001:2004. | | X | | | |
| | Consolidar el proceso de evaluación institucional. | | | X | | |

VI. Anexos

Anexo 1

Objetivos de las Políticas de Educación Superior (Nacional y Estatal)

| Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 | Programa Sectorial de Educación 2013-2018 | Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033 | Programa Sectoriales Estatales |
|--|--|---|---|
| <p>03.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad;</p> <p>03.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo;</p> <p>03.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos;</p> <p>03.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud;</p> <p>03.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.</p> | <p>02. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.</p> <p>03. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.</p> <p>04: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.</p> <p>05. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.</p> <p>06. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.</p> | <p>OD16. Mejorar el acceso, la cobertura y la calidad de la educación, reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas.</p> <p>OD18. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, así como fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas respetando su identidad cultural.</p> <p>OD20. Promover el bienestar de los individuos por medio del fomento de actividades deportivas, recreativas y comunitarias.</p> | <p>Educación:</p> <p>OS1.Reducir el porcentaje de la población en rezago educativo.</p> <p>OS2.Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo.</p> <p>OS4.Suficiente atención a la demanda de educación media superior y superior.</p> <p>OS5.Diversificar la oferta de educación superior.</p> <p>Innovación, Ciencia y Tecnología:</p> <p>OS1.Vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos.</p> <p>OS2: Promover la innovación y el emprendimiento para el desarrollo científico y tecnológico.</p> <p>Cultura:</p> <p>OS2.Mejorar las condiciones materiales, humanas e institucionales para la vinculación de la cultura con el desarrollo integral de la población de Jalisco.</p> <p>Deporte:</p> <p>OS2:Mejorar la coordinación y promover la participación de las instituciones públicas, sociales y privadas en materia de deporte y actividad física</p> |

Fuente: UPZMG con base a los programas sectoriales nacionales y estatales.

Anexo 2

Tabla de Objetivos Institucionales de carácter sustantivo

| Relación de atribuciones con productos y servicios de la Dependencia | | Plan Institucional | Programas PED 2013-2033 | | |
|---|--|---|--|--|----------------------------------|
| Atribución | Producto o servicio que se entrega para cumplir con la atribución | Objetivo de tipo sustantivo | Estrategia | Objetivo | Programa |
| XIII. Regular los procedimientos de selección, ingreso y permanencia de los alumnos en la Universidad. | Programas de apoyo a estudiantes con el propósito de elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo. | Fortalecer los programas de apoyo a estudiantes con el propósito de elevar la eficiencia terminal y abatir el rezago educativo. | E1.3 Aplicar acciones de acompañamiento para alumnos en riesgo de reprobación. | 01. Reducir el porcentaje de la población en rezago educativo. | Educación |
| VI. Proponer a la autoridad educativa las adiciones o reformas que, en su opinión, deban hacerse a los planes y programas de estudios. | Programas de estudio flexibles. | Incrementar la competitividad de los programas educativos de la Universidad. | E2.1 Articular los programas de los distintos niveles educativos para garantizar una secuencia de enseñanza aprendizaje. | 02. Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles del sistema educativo. | |
| | Programas de estudios pertinentes a la demanda del mercado laboral. | Incrementar la competitividad de los programas educativos de la Universidad. | E2.5 Crear programas de estudios pertinentes a la demanda del mercado laboral. | | |
| XIX. Impulsar estrategias de participación y concertación con los sectores público, privado y social, para la realización de actividades orientadas al desarrollo tecnológico, con un alto nivel de eficiencia y sentido social | Modelo de estudio dual | Fortalecer la vinculación estratégica de la Universidad. | E1.2 Desarrollar un modelo dual de educación superior que fortalezca la vinculación entre universidades e industrias y que fomente la innovación y el emprendimiento con la visión de producir valor agregado. | 01.Vinculación estratégica entre sectores académicos y económicos. | Innovación, Ciencia y Tecnología |
| XXIII. Promover la cultura científica y tecnológica | Programas de fortalecimiento de colaboración científica | Fortalecer la vinculación estratégica de la | E2.2 Impulsar y articular un ecosistema de innovación a través del desarrollo de | 02. Promover la innovación y el emprendimiento para el | |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|---------|
| | con el sector productivo y social. | Universidad. | emprendimiento tecnológico, científico y social. | desarrollo científico y tecnológico. | |
| XI. Organizar actividades culturales y deportivas para la participación de la comunidad universitaria | Programa de Actividades extracurriculares | Impulsar la formación integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares. | E3.4. Desarrollar programas conjuntos con las instancias educativas para la sensibilización, cercamiento y creación de nuevos públicos. | O3. Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura para facilitar el acceso a la cultura como parte de la formación integral de los jaliscienses. | Cultura |
| | Programas actividades físicas y deportivas | Impulsar la formación integral de los estudiantes a través de actividades extracurriculares. | E3.1. Fortalecer la educación física en todos los niveles educativos. | O3. Mejorar los hábitos de la población a través de la educación y activación física. | Deporte |

Anexo 3

Tabla de Objetivos Institucionales de carácter Adjetivo

| Plan institucional | Programa sectorial de Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo | |
|--|---|--|
| Objetivo de tipo adjetivo | Política transversal | Objetivo |
| Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas institucional. | Transparencia y rendición de cuentas | Mejorar la rendición de cuentas en coordinación con los distintos órganos y niveles de gobierno. |
| Actualizar el marco normativo interno | Ajuste normativo. | Disminuir la incidencia de los actos de corrupción. |
| Fortalecer el Sistema Institucional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la gestión. | Calidad y atención al público. | Promover la sinergia entre los diferentes instrumentos de planeación. |

Bibliografía

ANUIES (1999). *La educación superior hacia el siglo XXI*, Líneas estratégicas de desarrollo. Recuperado de <http://www2.uacj.mx/apps/webpifi/ANUIES%20La%20educaci%C3%B3n%20superior%20en%20el%20siglo%20XXI.pdf>. (Septiembre 2014).

Gobierno de Jalisco. *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*. Recuperado de <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/ped-2013-2033> (septiembre 2014).

Gobierno de la Republica. *Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018*. Recuperado de <http://pnd.gob.mx/> (septiembre 2014).

Secretaria de Educación Pública. *Programa Sectorial de Educación 2013–2018*. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.VFQCzf_mG88g. (Septiembre 2014).

Subsecretaría de Planeación (2014). *Guía técnica para la formulación de los Planeas Institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033*.

Unesco (1998), *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>. (Setiembre 2014).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lic. Emilio Chuayffet Chemor
Secretario de Educación Pública

Dr. Fernando Serrano Migallón
Subsecretario de Educación Superior

Ing. Héctor Arreola Soria
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Iñiguez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Jaime Reyes Robles
Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología

Mtro. Gustavo Padilla Montes
Director General de Educación Superior, Investigación y Posgrado

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Mtro. Enrique Solórzano Carrillo
Rector

Arq. Carlos Manuel Orozco Santillán
Secretario Administrativo

Mtro. Pedro Alonso Mayoral Ruiz
Secretario Académico

Dra. María Elvia Edith Alanís Pérez
Arq. Carlos Zepeda Jaramillo
Ing. Gerardo González Soto
Directores de Carrera

Lic. M. Cecilia Ledezma Ramírez
Directora de Planeación y Evaluación



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

PLAN INSTITUCIONAL 2014-2018

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA